



SESIÓN N° 24/2019 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2019 Extraordinaria.

En Mejillones viernes 19 de Julio del 2019, siendo las 12:06 horas, se llevó a efecto la sesión N° 24/2019 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Johao Salinas, Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar aporte municipal, para concurso 2019 “Quiero Mi Barrio Población Gamelín Guerra S.
2. Exposición de Entidad Patrocinante (trabajo 2018-2019), expone la Sra. Luisa Torres T., Asistente Social
3. Aprobación subvención Cuerpo General de Bomberos de la Comuna de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le voy a pedir al concejo tenga bien aprobar la posibilidad de ingresar un nuevo punto, y que tiene que ver con la aprobación de la subvención para Bomberos, porque de acuerdo a la ley donde están todos aprobados pero es por efecto de un delta tiene que ser aprobado en Concejo. Si no hubiese habido quorum Bomberos hubiera tenido que haber esperado hasta la primera semana de agosto. Yo pregunté y el tema está que dice la ley que nosotros aprobamos todo esto, pero conforme a la ley dice que tienen que cumplir que 24 millones y fracción que es el monto final, que es el máximo, y ellos de acuerdo a su proyecto están pasado en 1 millón y algo. Entonces, como es esa ley el abogado nuestro dijo no y tiene que ir en forma exclusiva una nueva aprobación del Concejo por haberse pasado en ese delta de acuerdo al proyecto. **Concejal Guillermo Ferreira;** todo lo que es concesiones se necesita quorum, por ejemplo si yo hubiera votado en contra, tres votan en contra el Alcalde es el dirime porque, eso no es una concesión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es subvención, pero yo les pido podamos aprobar el ingreso del punto 3 respecto a esta situación.

El Concejo Municipal Aprueba agregar como punto en tabla la Aprobación Subvención al Cuerpo General de Bomberos de la Comuna de Mejillones

PRIMER PUNTO

- Aprobar aporte municipal, para concurso 2019 “Quiero Mi Barrio Población Gamelín Guerra S.

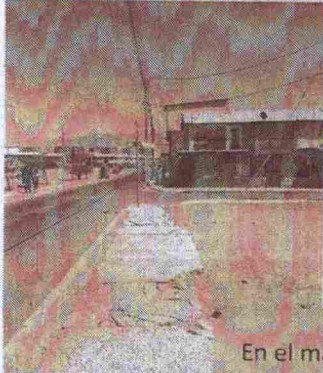


SOLICITUD DE APROBACIÓN CONCURSO QUIERO MI BARRIO POBLACIÓN GAMELÍN GUERRA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



Programa de Recuperación de Barrios QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2019



En el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1405 de fecha 21 de junio de 2019, se indica que el **Aporte Municipal** comprometido de 5 UF por cada vivienda del barrio Gamelín Guerra.

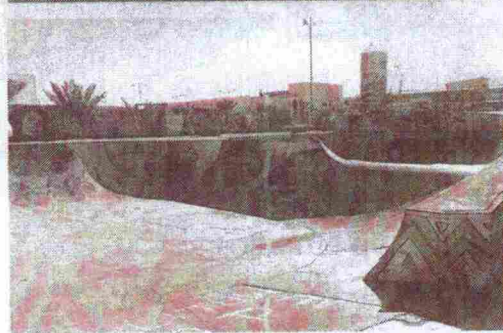
Programa de Recuperación de Barrios QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2019



Programa de Recuperación de Barrios
QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2019



Programa de Recuperación de Barrios
QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2019



SKATEPARK

Programa de Recuperación de Barrios
QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2018



PABLO NERUDA



PLAZA PLAYA BLANCA



PLAZA ENAEX

Programa de Recuperación de Barrios
QUIERO MI BARRIO LLAMADO 2019



SE SOLICITA COMPROMISO APORTE MUNICIPAL

Concejal Guillermo Ferreira; la otra vez también hicieron una presentación de Quiero mi Barrio, incluso yo les pregunté, si acá también se necesitaba fondos municipales para el proyecto que estaban presentando, parece que era Casa de Máquina. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** casa de máquina ese fue el 2017. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo presentó este año. **Concejal Juan Alvarado;** lo que presentaron parece que fue el tema de la vía férrea. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** el aporte municipal que se hizo en algún minuto asociado al convenio del 2015. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo digo porque a veces cuando presentan proyectos y uno le hace la consulta si hay fondos municipales involucrados dicen que no, me gustaría cuando se firmen los convenios que también especifique que va a ver aporte municipal, para tener claro nosotros, porque a veces no lo dicen. Realmente dicen el proyecto que acá hay tantos millones Quiero mi Barrio y cuando le consultan en el momento que se necesita. La segunda opción, yo no estoy en contra, de Quiero mi Barrio sino que voy a observaciones que uno hace, porque se supone que hay un fondo que son de terceros Quiero mi Barrio porque las platas municipales, el estado al municipio le entra por convenio fondos a terceros, del ítem de cual se va a sacar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso lo vamos a ver con Hyans

Concejal Sidney Biaggini; ese presupuesto es para el 2020. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** para el 2020 y 2021, en el fondo todo lo que se cuantifique en ese presupuesto ya sea en obras o fondos que el municipio quisiera aportar se pueden cuantificar como aportes municipales. **Concejal Sidney Biaggini;** nosotros siempre que hay proyecto el municipio ha aportado, se ha hecho cargo de mantención también.

Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC; de hecho me gustaría contestar al Concejal que en el fondo lo que podríamos hacerle llegar el convenio de plan de gestión de obras donde establece la sectoriales que aporta Serviu y las platas que aporta el municipio y está súper claro, entonces para que tenga claridad y lo otro tendría que verse con Finanzas a lo mejor le puede entregar un estado de las cuentas. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa que uno sabe que el municipio se tiene que hacerse cargo de la mantención.

Concejal Juan Alvarado; ¿está considerado el tema de la sede social, esa que está abandonada? **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** con la nueva metodología en el programa Quiero mi Barrio al traer este consultor, porque ya se externalizo un poco, Minvu entrega el insumo del estudio territorial y todo lo demás, se podría abordar porque es un espacio que representa una oportunidad para desarrollar algo. **Concejal Juan Alvarado;** porque representa peligro porque creo que la losa está mala.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay varias cosas, primero el aporte de los 70 millones de pesos debería ser presupuestado para el próximo año, ahora, el próximo año ¿sólo 70 millones de pesos o puede ser una cantidad y el 21 otra cantidad? **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** lo que pasa, durante la ejecución del programa, esos 36 meses que dura a la fase 3, cuando cierre el programa la municipalidad tendría cuantificar cuanto ha aportado esos 3 años en este caso son las 5 UF por vivienda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir nosotros el próximo año deberíamos presupuestar una cantidad al respecto. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** ahora si la municipalidad dice vamos a ejecutar una obra y vamos a decir que vamos a disponer 70



millones de pesos. Por ejemplo, para la obra de confianza se destinaran 70 millones de pesos para la obra de confianza y se asegura que la obra de confianza cuando llegue el programa a generar un lazo con los vecinos y la municipalidad ya está asegurado su financiamiento, que puede ser una alternativa son muchas alternativas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la otra pregunta, esta recuperación de este barrio podrían, en cierta manera, recuperar, meter plata a ese skate park y a la acera que está en pésimas condiciones. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** eventualmente si la consultoría indica que son espacios que evidentemente requieren de intervención o son de interés de la comunidad o son sentidos por la comunidad evidentemente se puede plantear un proyecto de recuperación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros vamos a poner 70 millones de pesos para eso ¿el proyecto en sí cuánto va a costar? **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** el marco bajo un poco, no como Salvador Allende que nació con bastantes millones, desconozco la cantidad, pero no es más de 600 millones de pesos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero para la obra 400 millones de pesos. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** es que cambió la metodología. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** imaginémonos que son 600 millones aproximadamente, es bastante porque si tú estás aportando 70 millones de pesos es un 12 o 15%, entonces me parece bien. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** cambio la metodología, entonces Salvador Allende era un barrio de interés regional, casa de máquina ya no es un barrio de interés regional sino que tiene una condición de barrio común, por decirlo así, entonces tiene un poco menos de plata asociada y Gamelin Guerra estaría en la misma situación, un barrio que no tiene una condición especial para el Gobierno Regional.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se supone que igual van a venir personas, profesionales como el caso tuyo, Natalia, Sra. Margarita, ¿para después venir a trabajar? **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** barrio nuevo, dupla nueva.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; ¿cronología? **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** estamos en proceso de postulación, es un compromiso, probablemente, una vez si ya estamos admisibles, creo que en septiembre tengamos respuesta si estamos o no en posibilidad de ganar el barrio y nos van a comunicar como nos comunicaron el año pasado, no debería pasar de este semestre. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero dentro de esta postulación te están exigiendo este documento de concejo. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** un certificado de compromiso de aporte municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el certificado de compromiso del Concejo para aprobar del aporte de estos 70 millones de pesos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** entonces si llegásemos a adjudicar tendríamos que presupuestarlo en octubre.

Concejal Juan Alvarado; el tema del estadio, recuperar ese espacio, porque sería bueno trabajarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿de qué espacio dice tú? **Concejal Juan Alvarado;** del estadio en sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Primero aprobemos este aporte para el Concurso 2019 de Quiero mi Barrio.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Aporte Municipal, para concurso 2019 "Quiero Mi Barrio Población Gamelin Guerra S.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de pasar al punto 2, Juan Carlos hace una consulta respecto al estadio. Ustedes saben que del estadio no somos dueños del terreno, es el IND ahora hay una nueva directora que tiene toda la buena intención de hacer el trámite. Nosotros vamos a hacer un trabajo con nuestros abogados para hacer una presentación y llegar a lograr eso, pero ella dice que no habría problemas. Eso es para recuperar, porque todo ese sector en realidad no es nuestro, entonces como ellos dicen es mejor deshacerse de cosas de ellos, porque la mantención y todos en un minuto podríamos decir que es de Uds. nosotros no podemos injerir

Concejala Guillerma Ferreira; una consulta para Quiero mi Barrio, se hizo una plazoleta ahí en casa de máquina que quedo bonito, pero al frente al establecimiento Julia Herrera Varas hay otra plazoleta, que si Ud. compara lo que se hizo se desperfila visualmente, han pensado presentar un proyecto o está dentro del proyecto de casa de máquina para hacerle el mejoramiento. En O'Higgins arreglaron y quedó bonito ese paseo, pero si tu vas hacia abajo frente al colegio Julia Herrera Varas donde se hacía el desfile, esa plaza se despaga a lo que se construyó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso veamos eso y lo conversemos otro día con la gente de Quiero mi Barrio. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** recordarle, Alcalde, que esa metodología participativa, los mismos vecinos que es lo que necesitan en el barrio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que es lo que requieren no es un tema nuestro porque es una metodología de ellos, si ellos dicen queremos mejorar esta acera, esta fachada es una decisión de ellos, hay que ver el tema con la junta de vecinos. **Concejala Guillerma Ferreira;** yo he estado participando, ellos presentan las mociones que queremos hacer y usted como lo encuentra y entra a votación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno que se analizara como una sugerencia que se les pueda llevar a ellos para que lo puedan trabajar.



SEGUNDO PUNTO

- Exposición de Entidad Patrocinante (trabajo 2018-2019), expone la Sra. Luisa Torres T., Asistente Social

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; el año pasado a esta misma fecha, tengo las consultas de dos concejales que la vamos a responder hoy día 2019. Esta es el acta del año pasado con algunas proposiciones que afortunadamente eran como las proyecciones y se dieron para el 2019. Voy a partir diciendo que nosotros solicitamos esta reunión básicamente porque estamos en dos procesos muy grandes que afectan a muchas familias, muy relevante y como son grandes y afectan a muchas familias entonces hay muchos reclamos por un lado muchos enojos por otro, mucha desinformación. De hecho hoy día llegó un caballero, se enojó mucho en la oficina pero quiero que sepan que estamos trabajando por un lado con los 440 que nos adjudicamos el año pasado a fines de año, que es la intervención a 440 familias. Por otro lado, estamos trabajando con 360 familias para proyecto nuevo y aparte de eso estamos trabajando con familias para otro programa que reúne a 150 familias más. Se dan cuenta de lo importante de personas con las que estamos trabajando. Por lo tanto, no podemos dejar conforme al 100% de todas las familias, afortunadamente siempre lo hemos conversado con el Alcalde hay razones técnicas y que tienen que ver con decisiones que se toman en esta oficina. Cuando uno le dice a una persona que no puede postular o no va a ir en el proyecto tiene que ser muy clarísimo en decir porque no o porque las razones no postuló para que después no rebote con Uds. que yo sé que está pasando, que van a golpear la puerta, Concejala a mí me dejaron afuera, a mí no me postularon. Entonces, es mejor y lo he conversado con los que ha ido a mi oficina que la conversación siempre sea con la misma persona pero en la oficina de la vivienda, para que quede zanjado. **Concejala Grecia Biaggini;** van a su oficina pero no los atienden, entonces, yo creo que por eso los desespera y llega donde los Concejales. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** yo les he dicho siempre Sra. Grecia, que nosotros estamos en un proceso donde hoy día estamos mucho en terreno porque la cantidad de gente que miente sus fichas que son de Iquique, que son de Antofagasta, han sido demasiado y que nos hemos tomado casi 3 meses verificando domicilios, porque no queremos tener más

viviendas sociales de veraneo, antes conversaba, antes de comenzar la reunión, con Don Sidney no queremos que ya no venga gente de otros lugares tome los puestos de Mejillones lo arriende o venga los veranos como nos pasó, le voy a mostrar, un caso dramático de un proyecto de acá. Entonces, es por eso que la gente dice si nunca la encuentro, si la gente fuera correcta nos habríamos ahorrado toda esta cantidad de tiempo.



Concejal Guillermo Ferreira; yo hablé con Serviu y ella sabe que hable porque hay 7 departamentos desocupados, hablé con SERVIU la fuga de gas, fiscalicen a Guzmán Larraín la empresa constructora se construyó y el día 22 de diciembre se iba a inaugurar Punta de Angamos, ellos no tienen problema con fugas de gas, hoy día yo denuncie varias veces las viviendas desocupadas, varias veces fuga de gas, lo único que hizo la Sra. María Inés de la EGIS privada remover a la directiva, para que me sacaran porque me venían como un peligro, yo denuncia al SERVIU, hoy día ha ido gente a habitar esos departamentos que están desocupados y yo cuando era administrador descubrí que había una señora que era de Antofagasta, pero pidió el traslado para acá y le dieron. Entonces, acá Sr. Alcalde lo que me gustaría que Ud. hablará seriamente con el Serviu que aquí hay una EGIS que se llama municipal, que todas las personas que realmente están en lista de espera que sean gente de Mejillones y que no la empresa privada que tampoco ella coloque gente que viene de afuera. **Concejal Sidney Biaggini;** no puede, la ley es para todo Chile, desde Punta Arenas puede postular acá, pero que viva y que no arriende.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay varias cosas, estamos hablando de la desinformación y me parece bien, porqué este tipo de reuniones a nosotros nos ayuda a que como vamos a continuar. Efectivamente, tiene razón nosotros tenemos un problema gravísimo con SERVIU, un problema gravísimo con MINVU. Hemos tenido que sufrir acá que personas, funcionarias, de Serviu y de Minvu han manipulado estas actividades por eso tenemos estos problemas acá. Ahora, yo creo que sería conveniente llamar, citar, invitar tanto al Director de Serviu como al Seremi del Minvu y que ellos nos vengán a dar respuesta antes situaciones e incluso que se han prestado para venir acá a reuniones sin que nosotros supiéramos que estaban acá. Citadas e invitadas por otras personas que no tienen ninguna relación directa con la municipalidad ni con la entidad patrocinante y además de ese error, además entregan información errónea. Está bueno, es suficiente ya, por lo tanto hay personas de otras corrientes, de otras actividades y están metidas y tomando decisiones. Por eso es importante dejarlo claro. Por lo tanto, yo creo que escuchemos primero y después vamos tomando algunas determinaciones al respecto como estas, a mí me parecen muy relevantes este tipo de actividades que nos puedan suceder y lo peor que no está sucediendo en Mejillones sino que es a nivel regional.

Concejal Juan Alvarado; peor aún, que lo culpan directamente a él y no es así porque es un tema de Serviu que no tenemos nada que ver nosotros y peor aún dicen que han hecho los Concejales, quisiera plantear un tema con respecto a una de nuestras vecinas Cinthia Tapia, 13 años postulando por eso es bueno conversar las cosas. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** yo se lo dije una vez a Ud. el año pasado lo importante es que se acerque y con la persona, porque eso evita que se empiece uno a dilatar la información y vaya ella diciendo que no se postuló porque no la consideramos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso hay un tema, el otro día llegó una jovencita acompañada de su mamá, y la familia reclamando que lo había sacado y que el mismo Seremi le había tal y tal cosa. Yo le dije no sé, porque no puedo saber todo y llamé a la Sra. Luisa. Ella trajo el listado y la niña está en el N° 13. Estas cosas sería bueno en un minuto saber y si tenemos casos puntuales ir a la unidad patrocinante y vea la situación actual de la persona. Porque hay personas porque en un minuto le habían sacado su plata y eso también produce problema. Hay una persona que la había sacado 3 veces. **Concejal Juan Alvarado;** eso lo pueden hacer, por lo que tengo entendido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que acercarse con la persona y de ahí inmediato la Sra. Luisa le dice Ud. está en esta situación. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** lo que pasa que esa persona pasa a ser compleja para el equipo, porque va las 360 familias en un comité, la 1 saca su plata y bajo. Le explico un caso dramático en

Antofagasta el primer semestre, creo que era el proyecto El Copihue en Antofagasta una familia sacó la plata y el proyecto se fue abajo completo. Entonces, esas son las cosas y uno se las explica a las personas. Cada uno tiene su caso y el problema es que la persona habla con su propio relato por eso yo siempre pido, cuando me dijo el Alcalde, lo veo yo solo, le dije no vamos a verlo y yo con documentación en mano porque así quedamos todos iguales con la misma información.

Concejal Juan Alvarado; lo que sucede, como la gente se acerca a nosotros, por ejemplo, si nos dicen hay departamentos que están desocupados y no lo están habitando y están haciendo mal uso como decía el Concejal Ferreira, ¿Qué se hace ahí? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** por la misma razón como empezó Don Guillermo a denunciar, ahí empezaron el acoso contra él, eso lo referencí desde dentro de Serviu.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que dijo la Sra. María Inés de la EGIS Privada y yo se lo conté a la Sra. Marisa, que es del Serviu, para que me echaron de la gente porque es una persona discapacitada y que no puede tener ese cargo. Hasta el abogado escuchó, me dijo si Ud. quiere hacer una demanda contra él, porque no puede tratarlo de discapacitado. Yo comprendo al Alcalde en la posición, nosotros somos EGIS municipal y el Serviu debería darle respeto a la EGIS municipal y lo da la empresa privada y lo único que hace la empresa menos observaciones mejor para ellos, porque cuidan los intereses de ellos. Cuando la Sra. María Inés empezó como convivencia y representar a la EGIS privada, como EGIS que construyó el condominio tenía haber comunicado a Serviu para que la Sra. Luisa Torres para que vea Ud. si la gente está cumpliendo con los dos condominios. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** lo que pasa que hay cosas tan complejas como que nosotros pedimos por situaciones. Tenemos 3 situaciones críticas, cuando me encuentro con la asistencia técnica, no la social, y me dice a nosotros nos dijeron que nadie estaba interesado por el departamento que quedó vacío. Pero como Sra. Marisa, le dije, no va a haber interesado si hemos mandado infinitas veces los casos sociales, entonces ahí es donde le encontré sentido el reclamo que hizo Don Guillermo. **Concejal Guillermo Ferreira;** el departamento desocupado se lo están dando a gente que viene de afuera, según ellos están trabajando acá.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; todas estas marcas, son de los giros que han hecho en menos de dos meses la personas que Ud. dice. **Concejal Juan Alvarado;** la Sra. Cinthia. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** y porque es emblemático para nosotros porque todas la veces que se ha puesto la plata la ha puesto un familiar y no es el único caso pero como no ha sido a costa de ella entonces después, y como lo supimos, porque el primo llegó a la oficina y dice sabe que Sra. Luisa porque no ve a mi prima y le pedí el nombre de su prima, le dije señor ¿es su prima?, ella es altamente peligrosa porque ella no tiene control, lo primero que recurre cuando tiene problema la plata del ahorro cuando es sagrada y ahí nos contó él que ellos como familia, se lo comenté al Alcalde, había hecho el aporte, entonces, pero esa parte la Cinthia no se lo contó a nadie. Entonces, va a ir por todos los concejales diciendo que a ella la dejaron afuera porque nosotros quisimos dejarla afuera. **Concejal Juan Alvarado;** eso es lo que llama la atención que 13 años que está postulando siendo que Cinthia es prácticamente madre soltera. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** pero no tiene que ver con su calidad social tiene que ver con esto, si vamos al banco a analizar esta situación tenga por seguro que dentro de los 13 años no hubiera alcanzado nunca el ahorro el momento que Ud. menciona. Es la única razón que una familia que de fuera. Tampoco podemos como me pidió una familia de un par de chiquillos que le capturáramos la cuenta, eso no lo podemos hacer. Porque además esa responsabilidad, la única responsabilidad que tiene el postulante es su ahorro. Entonces, tampoco no podemos andar pidiéndoles que no gasten los ahorros, pero sí hemos estado con una familia que cumplan para que podamos postular.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; La entidad patrocinante está trabajando con 5 tipos de subsidios. El año pasado le hablé sólo de dos, que fue el 255 mejoramiento y el decreto 1. Hoy día estamos trabajando con el decreto 49 que es vulnerabilidad social que permite a la familia vulnerable un apoyo estatal de casi el 100% de la vivienda, ellos tienen



que poner entre 10 y 30 UF voy a saber una salvedad aquí porque también les va a rebotar a Uds. este tipo de decreto permite un 70% de familias vulnerables o sea que tienen el 40% que fue lo que yo le presenté al Ministro, aquí tenemos la demanda completa de la que se fue a Santiago solo el 40% de nuestras familias. El decreto 49 nos permite el 70% y el 30 que queda entre el 41 y 90%, es decir, en términos más prácticos, tenemos más gente postulando con 10 UF con \$ 300.000 y tenemos a gente postulando con \$ 2.300.000 porque tenemos a familias que tienen el 90% de sus fichas y al tener el 90 tiene que postular necesariamente con \$ 2.200.000 en el 70 hay un porcentaje, que en términos práctico lo vamos a ver más adelante, para los proyecto nuevos son 148 familias tienen que ir con el 40 y el resto desde 41 hacia arriba, por eso van a ver Uds. si bien tienen la ficha alta este programa le permite que el 30% no sea vulnerable pero que no pase el 90%.

Concejal Juan Alvarado; una consulta, ¿se le da prioridad a la gente de Mejillones o es la postulación a nivel nacional? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** nosotros el año 2016-2017 la Sra. María Astudillo, la Sra. Ana Mulven y la Sra. Nilda Urrutia hicieron un levantamiento precisamente porque en ese momento se evaluó que estaban entregando muchas casa a gente de afuera y la gente de acá estaba quedando sin casa. Hicieron un levantamiento y eso dio como origen a la petición real de que el discurso es que la prioridad es Mejillones, mejilloninos y la gente que vive y trabaja en Mejillones que lleva tiempo acá hay un comité que se llama Mejillones adopto a 140 familias, ese es el comité Mejillones si Ud. revisa va a encontrar, creo que salvo dos excepciones, a solo mejilloninos y luego hay un proyecto de 220 que allí hay de todo comité, de los 4 comités que están organizados hoy día y a los que le dimos cabida. Entonces este decreto 49 donde van a ir los vulnerables, hay un 30% no vulnerables. Todas las personas que tienen entre 90 postulan con mucha plata pero del 80 hacia arriba de un \$ 1.000.000, está dirigida a familias extranjera y chilenas que cumplen con los siguientes requisitos, esto lo vimos el año pasado también, postular con núcleo familiar es importante, uno de los mayores de cabeza que hemos tenido se han conversado con las familias hay una costumbre de mentirle a la ficha y decirle que vive con un familiar que está por allá con mis hermanas, ayer tuve la visita de una familia de Salamanca que venían a reclamar porque no les había puesto a su papá y yo les digo Uds. viajaron solamente para esto, lo cierto que tú papá aparece con dos hijos viviendo acá pero los hijos estudian en Salamanca y me dice pero si son sus hijos, claro pero solo vive la persona acá. Entonces, yo ahí estoy haciendo ingresar a integrantes que no viven aquí, ha sido la mayor complicación la ficha social, ha sido complejo porque nos ha obligado a usar plataforma, con el único fin, y esto para que le quede a los concejales, con el único fin de que la gente que vaya al mega proyecto de las 360, que sea gente que habite que no tengamos que esperar 6 meses como lo está haciendo Flamenco para que se habite los departamentos porque si Ud. está necesitando una casa es porque le urge no va a esperar para decir no porque estoy en Arica. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo respaldo a la Sra. Luisa, a veces nosotros los mejilloninos llamamos a un familiar que está en otro lugar y para que postulen acá. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** con el mismo domicilio. Tenemos un caso problemático en Latorre, teníamos 5 postulantes en una sola dirección y el caballero llegó hoy día aquí y le dije señor toda su familia vive en Iquique, yo por casualidad lo tenía en otra dirección y me dicen que son de Iquique y les dije avísele que ellos no van a tener departamento.

Concejal Juan Alvarado; que pasa con la forma de quitar departamento, ¿se ha estudiado el tema? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** afortunadamente hoy día hay un plan del gobierno, Te Caché, que va a promover esto pero eso porque resulta en el sur de Chile se dieron cuenta que habían falsos pobres por el tema del terremoto y la gente de todos lados a pedir departamento frente al mar y los arrendó, como nos pasa aquí en Mejillones, porque se dieron cuenta que ya es demasiado el abuso, yo tengo link donde la gente promociona los departamentos sociales en Mejillones y se arriendan con estacionamiento. **Concejal Juan Alvarado;** peor aún, se lo entregan y lo arriendan de inmediato. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** a eso es lo que voy, nosotros hemos sido incisivos en trabajar esto, es básicamente para que nosotros tengamos la certeza en 18 meses más que esta familia que se fue allá va a vivir ahí. **Concejal Juan Alvarado;** acá los arriendos son carísimos Ud. me habla de 6 meses a \$300.000. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;**

tenemos un caso emblemático en Sol de Mejillones, de los 57 vulnerables tenemos una familia que es de Perú y viene a cobrar su arriendo aquí en Mejillones \$400.000 y se devuelve a Perú y ahí tiene su departamento. Entonces, que vamos a hacer, hablamos mucho con don Guillermo me llamó la atención cuando empezó a averiguar el tema empezaron a hostigarlo, entonces, yo dije aquí tenemos que hacer causa común.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde, le agradezco que hoy está en esto de transparentar y fiscalizar los departamentos y saber a quién se los están dando, porque hoy día lo están viendo como un negocio, no lo están viendo como una ayuda social del estado. Acá Ud. nos hace respetar a la EGIS municipal que salga a fiscalizar junto con el Serviu y la EGIS privada y que no esté en desorden. **Concejal Juan Alvarado;** es lo principal que tiene que estar con nosotros, ellos tienen que trabajar con nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí está el problema. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** cada vez que nosotros hemos tratado de ver el tema de Angamos y Flamencos nos dicen que eso no es tarea de nosotros, yo digo no es tarea de nosotros pero a nosotros nos rebota porque la gente nos va a reclamar a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creen que es nuestro. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** exacto, cuando se hicieron la casas Guzmán y Larraín al mes había un tremendo letrado que decía se arrienda de una vivienda social, fui a hacer el reclamo formal a Serviu y me dicen no le puedo entregar información reservada.



Concejal Juan Alvarado; toda esta información que nos entrega a nosotros, Ud. no la puede entregar a través de las redes sociales. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** lo que pasa la redes sociales es para que todos conozcan pero yo creo que el mayor trabajo que tenemos que hacer como Concejo y Alcalde, es hacer la presentación en Santiago, el Alcalde ya se los dijo, aquí no tenemos oídos, lo vimos cuando Luis mandó una carta explícita pidiendo cuenta al día de hoy no les han contestado. **Concejal Juan Alvarado;** no me refiero a Serviu en este caso sino a la comuna, la comuna tiene un juicio totalmente diferente.


Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; por eso le digo, cuál es el ejercicio que tenemos que hacer, nosotros el año pasado con Margarita, por eso les digo que tenemos que ir de a dos, fuimos a Antofagasta, nos acompañó Don Freddy Urbina, fuera de horario, pedimos autorización y fuimos a dos beneficiarios vulnerables que están en Mejillones y viven en sector sur en calle O'Higgins, sabe lo que significa vivir en calle O'Higgins, porque pedimos esto porque necesitamos estar en Santiago hablando con el jefe de programa regionales y decirle a mí me están diciendo que tengo que quedarme tranquilo porque no va a haber nada trayendo a todo Antofagasta para acá y que pasa con la demanda de Mejillones la seguimos rezagando. Entonces, ya no ha habido un encuentro, han habido desencuentro conversamos con el Alcalde. Entonces, cuál es la petición que haría desde la entidad patrocinante, partir a Santiago y llevar todo documentado y hacer la presentación en Santiago. **Concejal Juan Alvarado;** eso es saltarse los conductos regulares, eso es lo que hacemos. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** no lo hemos saltado. **Concejal Juan Alvarado;** con el tema de Contraloría. **Concejal Guillermo Ferreira;** Isabel hizo una presentación a la Contraloría se demoró cerca de 1 año para darle la respuesta y cuando le dieron la respuesta ahí recién reconoce que la EGIS privada. Le estaban haciendo sumario a la Marcela, estaban pidiendo sumario a Oscar Orellana que era Director de Obras, sumario a Ximena que era encargada de la EGIS. Pero en ese momento pero no se hizo nada y cuando el Serviu tenía que sumarse al municipio no lo hizo, entonces, a lo que yo voy se tiene que saltar el conductor regular e irse directamente al Ministerio. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** ni siquiera lo hemos saltado, porque nuestro administrador ya pidió de oficio, el Alcalde pidió de oficio y nunca hay respuesta de vuelta. **Concejal Guillermo Ferreira;** y la otra cosa, la Sra. Luisa no sabía que ya era administrador, y me dijo llevaron a una persona del puerto si yo dije estuvo la Sra. Marisa del Serviu y estuvo la Sra. María Inés y él no vive acá, es del puerto Antofagasta, están trayendo gente de afuera a los departamentos que están desocupados y no están tomando la lista de acá.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; el registro social de hogares que ha sido nuestro mayor dolor de cabeza y de modo seccionar para que Uds. sepan tenemos un porcentaje importante de gente mayor, gente con discapacidad e indígena. Porque es importante, porque ellos nos dan puntaje al proyecto, nosotros vamos a competir a nivel nacional, por lo tanto tenemos que ir con las mejores familias, en el sentido estricto que sean las familias que representen y nos den puntaje. Postulantes de la demanda del 2019, este es el mega proyecto que va a ir, se recuerdan el año pasado, estaban pidiendo el lote A7, bueno esa era una propuesta ahora es una realidad después de un año que el Alcalde enviara u oficio y que fue contestado un año después, el que mandó el 05 de abril de 2018 una petición pidiendo tierras en el 09 de abril de 2019 recién la respondieron y porque la respondieron afortunadamente en octubre vino el Ministro, él se comprometió y dijo va a ir esto, va a ir los condominios y el tema de la tierra y cuando iba a venir de nuevo a la región nos llegó el documento que las tierra eran para la municipalidad de Mejillones. **Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, en qué quedó con respecto a unas personas que se les iba a dar casa, en este caso la Sra. Natacha. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos viendo el tema, son 3 excepciones. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** son 3 excepciones, le aclaro una situación que Ud. me preguntó concejal, es la Sra. Natacha por viudez y por el tema de enfermedad, la Sra. Lidia Tapia que es un referente y Gary Duncan, que no es vulnerable, nosotros estamos hablando de excepciones Concejal, Ud. me preguntó si él es vulnerable, no lo es, él tienen el 80% de su subsidio, pero él estuvo en una situación anterior por eso pedimos la excepción, cuando se pide excepciones no necesariamente vulnerabilidad, son personas que en algún momento compraron, no sé si se recuerdan en el año 1980, a principios del 80 se formó las casas PET, que eran casa que tenían que pagar en el banco, mucha gente se ingresó ahí y después no pudo pagar, quedó sin casas, y con una marca para toda la vida.

Concejal Guillermo Ferreira; le quería hacer una consulta, Grecia quiso ayudar a una persona de la familia Cortes Valenzuela. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** ese es otro caso que grafica muy bien lo que conversábamos anteriormente Sra. Grecia de los compromisos incumplidos. Eso está en la minuta de junio del año pasado, donde se comprometieron con una vivienda y con un arrendamiento, también hizo la presentación nuestro administrador y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. Eso son de resorte, vuelvo a repetir, uno hace la presentación y el Serviu determina no somos nosotros. Entonces, cuando Luis, el mes pasado, se envió oficio uno por uno de cada uno de los puntos que volvimos a ratificar del año pasado ahí está el tema. **Concejala Grecia Biaggini;** esa presentación la hice y fui personalmente a la Gobernadora, porque el Ministro tiene la carta donde yo lo explico. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** pero no ha pasado nada. **Concejala Grecia Biaggini;** lo que sucede que después lo mandan a Mejillones, yo no sé quién le hizo el registro social de hogar a esa gente cuando vivían al frente, le dieron al hermano que no tiene hijos, le dieron a una sobrina que tampoco tiene los hijos, porque el tribunal se los tiene a la mamá, entonces, yo no entiendo cómo se le hizo el registro social de hogar siendo que Claudio es papá y mamá. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** vuelvo a repetir y volvemos a caer en la conversación anterior, no nos están dando respuesta a los compromisos asumidos. Él está aquí en los 360, pero él está también como prioridad si es que logramos destrabar los 10 departamentos, se lo dije a Claudio, ahora, vuelvo a repetir volvemos a la misma conversación ¿quién es el responsable aquí, quien determina?, no somos nosotros lamentablemente y nosotros pedimos cuenta y no nos ninguna cuenta. **Concejala Grecia Biaggini;** yo le voy a explicar, yo vengo con un documento de la Gobernadora Provincial y lo traigo a DIDECO y las señoritas que trabajan ahí, no le quisieron entregar el registro social de hogares a la persona y no se lo hicieron. **Concejal Sidney Biaggini;** podrá ser una Gobernadora, pero hay una ley, no puedes arreglar una cosa que no corresponde.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; Entonces, les comentaba que el año pasado en esta misma fecha estábamos pidiendo lote 6A y A7 no dieron la venia el 09 de abril nos entregan el lote A7 y el lote A6 con la única salvedad que nosotros pedimos para un lote de eso que nos dejen 1.500 m2 una sala cuna y un jardín infantil, porque la concentración de familias que hay en ese sector hace imperativo la necesidad. Lo que nos dijo el Serviu,

otórguesele a la municipalidad de Mejillones el lote 7 para habitacional y el lote 6 1.500 m² para Junji, para hacer el jardín infantil y la sala cuna.



Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante; Los lotes son designados a través del ministerio, a través del Serviu fueron los lotes A6 y A7, donde actualmente están los condominios costas del desierto, de acuerdo a lo que decía la Sra. Luisa de haber obtenido este lote la información reciente que hay que todos los bienes que tiene Bienes Nacionales no están siendo otorgados a ningún municipio, quisiera indicar que este es casi un logro importante, son 19.000 mt² todos los terrenos que Bienes Nacionales está entregando hoy en día a través de un convenio que está vigente hace 2 años y hoy se están reflatando y están siendo entregado directamente a los Serviu para su directa tramitación, los Serviu hoy en día están formando asistencia técnica, EGIS propia, lo que van a hacer volver a crear vivienda directamente a través de Serviu, entonces, que el ministerio haya entregado estos dos grandes paños de terreno al municipio, repito, es un gran logro de manera gratuita, el costo comercial son más de 2 mil millones de pesos que el Serviu o cualquiera entidad patrocinante quisiera. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** ese es el valor de la tierra que nos entregaron, 2.400 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por ejemplo, mire ahí concuerdo con Juan Carlos, este tipo de información debería saber la gente porque uno dice efectivamente producto de qué porque, antes esto lo manejaban todo ellos y se lo entregaban exclusivamente a Serviu para su propio beneficio. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** eso estaba destinado a campamento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** e hicimos cambiar la denominación y la entrega y eso lo entregaron directamente a nosotros por gestiones nuestras de ahora y el valor que tiene imagínense Uds. esa cantidad enorme de plata y eso lo estamos haciendo directamente con nosotros y no permitiéndole a Serviu, a esas personas que están en contra de estos sistemas, entregarle la actividad a ellos porque son personas de otro Gobierno y que están ahí y eso no lo podemos permitir porque vamos a volver a lo antiguo, ellos determinaban quien y quien y no daban la posibilidad de que nadie participara directamente de acá de Mejillones, en cambio ahora con esto cambia la cosa y que bueno que Ud. lo diga que lo entregaron a la Municipalidad por gestiones nuestras y es una muy buena información esa. **Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante;** creo que de la zona norte no hay ninguna que ha logrado esa gestión así que es importante cabe destacar que las otras EGIS de los restantes municipios de la zona norte no están muy activos, dado el hecho que se encuentra con el problema que no tienen terreno disponible para habilitar construcciones de nuevas viviendas, entonces, que se haya logrado este plan y con el próximo que se quiere lograr ya es un gran triunfo para la comuna, es importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso el otro día estuvimos con la gente de Bienes Nacionales donde íbamos a hacer el macro loteo donde justamente ahora al lado vamos a tener dos grandes nuevos paños para vivienda, entonces, vamos a reordenar lo que teníamos y ya habían entregado para las mujeres emprendedoras, el tema de la comisaría y los dos pedacitos que están en el medio y que lo vamos a trasladar allá donde hay un paño grande, donde está Flamenco.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; el proyecto, esto lo trabajamos el año pasado, también con Uds. porque también está en acta lo va a tomar la empresa Guzmán y Larraín, pero por una razón práctica ellos ya hicieron en el lote 8 hicieron lo mismo esto va a ser una copia fiel del mega proyecto de 360 familias, lo mismo. 5 pisos va en dos un terreno se llama construcción en terreno nuevo y el mega proyecto. El lote 3 va a albergar a 220 familias. El lote 2 va a albergar a 140 familias y el lote 1 se va a un jardín y una sala cuna. Aquí entra nuestro nudo crítico, tenemos la demanda 2018 estábamos hablando de las 360 familias que es demanda de 2016-2017, aquí tenemos demandas nuevas 2018-2019 nuestra demanda que va a quedar en espera, rezagada, son de 663 familias esa es la nueva demanda que tenemos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** una aclaración porque dijo 2016-2017, 300 que quedaron pendiente más 663 me da un total de 963, eso es lo que están demandando actualmente, a eso le resto los 360. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** no, 360 más 600. Nosotros cuando hablamos con el Ministro acá el año pasado le dijimos que nuestra demanda nos íbamos a proyectar a 1.000 personas porque la cantidad de tiempo entre proyecto y proyecto habitacional en Mejillones fue muy larga y que alguien me diga que no es así porque fueron aumentando las familias pero no fueron



aumentando al mismo nivel las casas. Cuando alguien me dijo el otro día que esto era ambicioso que ya no habían hecho casas el 2016 y yo le pregunto por qué Antofagasta tienen fondo solidario todos los años, se lo adjudica fondo solidario todos los años y por qué Mejillones no puede, le estamos diciendo que tenemos una demanda importante que afortunadamente vuelvo a repetir la visita del Ministro nos hizo muy bien.

Concejal Sidney Biaggini; cuando estuvo el Ministro acá, mostro un papel notarial que las personas en la toma, eran 60 familias parece, le daban y la sacaban de inmediato y quedaron las mismas, no hicieron nada, y están viendo las mismas personas que van a hacer lo mismo. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** SERVIU fiscaliza. Es más, Don Sidney, hay 2 personas que se negaron salir adelante, hicieron una plaza y se debieron la vuelta no sé si pasaron por Serrano, eso no debería ocurrir porque el compromiso y el convenio fue que salían, que pasa, que SERVIU no controla, entonces que sacamos con firmar convenio a decirle al señor Claudio que Ud. va a tener un subsidio porque después nos pongamos rojos todos y la persona que vino y tiene que firmar y no lo ha hecho en 1 año, entonces, por eso es para mí es vital para nosotros como municipalidad, la entidad patrocinante se pare frente al ministerio, no a la región y diga no vamos a esperar 2 años más y que nos vuelvan a decir lo mismo y tengamos esperando la misma cantidad de gente, eso tiene que ver también con la voluntad de todo Uds. como autoridades locales. **Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que ahí el problema fue la Gobernadora, porque la única que puede sacarlos es la Gobernadora no nosotros, pero nos echan la culpa a nosotros la gente.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; de hecho cuando sacamos una familia, se recuerdan que el año pasado le conté que había una familia ocupando una casa del adulto mayor en forma irregular, llegó el documento de la gobernadora el señor tomó sus cosas y se fue porque sabía que venía un desalojo, entonces, aquí hay un tema que todo el día estamos desafiando y efectivamente le encuentro la razón Don Sidney, cada vez que no se cumple la palabra empeñada de un servicio mayor a nosotros nos rebota, por eso el tema de quien viene a vivir aquí tiene que estar regulado quienes nos llevan la delantera, y le conversé al Alcalde hace menos atrás, la Municipalidad de Las Condes ellos tienen súper regulado todo esto y es bueno hacer escuela con ellos, ir para allá y hacer escuela con ellos porque no permiten que de ninguna otra comuna ingresen.

Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante; esta es la propuesta que tiene SECPLAC nosotros estamos tomando es la NZ4, de esta planificación podemos tener un caso aproximado de 99 viviendas nuevas en una superficie de casi 14.000 mt², esa zona que tenemos propuesta para un desarrollo de viviendas, por eso es importante también recuperar ese espacio para vivienda. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** casas para Mejillones, porque hacemos hincapié acá, porque si nos va bien este año como hicimos la proyección el año pasado porque cada proyección que Uds. dieron significó plata ahí vamos a ver cuánta plata va a ingresar por medio de la EGIS, nosotros generamos recursos cada acción genera, no he ingresado y no lo he visto todavía con el administrador, porque lo mismo y me va a dar la razón el notario, cada vez que nosotros hacemos una acción te presiona el SERVIU pero después no te paga en los tiempos.

Concejal Sidney Biaggini; la molestia nuestra, que para postular a esto tenemos muchos problemas, pero la gente en el extranjero ¿Uds. saben si tienen casa en su país? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** lo que queremos hacer y se lo pedimos al Alcalde hace tiempo atrás, hay dos Municipalidades en Chile que trabajan muy bien el tema vivienda Recoleta que el Alcalde habló con él y el Alcalde Lavín, nuestra propuesta porque además tienen ordenanza, es importante que nosotros nos acerquemos a una experiencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso yo, insisto, no tengo nada con los extranjeros, no encuentro muy correcto la demanda 2019 el casi el 50% son extranjeros, 48 y 52 ¿es justo?, para mí no es justo. Yo les digo, vamos a Venezuela o Colombia si vamos a tener las mismas por prioridades, nada entonces hay tratados pero al final salimos perjudicados. **Concejal Juan Alvarado;** lamentablemente es la única alternativa que usted tiene de desalojar las tomas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no, es la Gobernación Provincial. **Concejal Juan Alvarado;** pero la Gobernación no lo hace, que

hacen ellos, se van a una toma y le dan casa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este minuto no está en nuestras manos

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; comenzamos con el otro capítulo del EP que significa los mejoramientos en Mejillones.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; entiendo que tenemos que postular a estos proyectos y ya tenemos el terreno que es un gran paso y que se va en buen pie en la postulación y como Ud. dijo en su momento tenemos que armar el mejor puesto de postulantes, según los criterios que salgan en su momento, ¿cuándo postulamos y cuándo tenemos un V°B° para proyectar la construcción de estas futuras viviendas? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; estamos pensando que la postulación va a ser agosto-septiembre y los resultados de esta postulación debería ser en diciembre. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; ¿de este año? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; sí, Luis me pregunta cuándo vamos a ir a postulación, vamos a fines de agosto o septiembre, volvemos atrás, porque es importante porque los proyectos técnicos ingresaron a Serviu y vino hace un mes atrás el agente de Guzmán y Larraín no han tenido V°B° todavía y ahí nos empiezan a parar, por eso es vital de ir a Santiago y decir mire señores si nosotros no resolvemos este tema esto va a explotar. **Concejal Guillermo Ferreira**; también hay que decirle a Guzmán que arregle... **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; totalmente de acuerdo. **Concejal Guillermo Ferreira**; que no suceda con los departamentos lo que salió en las noticias que una persona encendió un cigarro y explotó, menos mal que no hubo desgracias, imagínese que eso suceda en la comuna de Mejillones, ¿a quién va a atacar? al municipio, al Alcalde, y los de Serviu se van a lavar las manos, porque si no hay una presión del municipio a través del ministerio que vaya a Santiago y exigirle al Serviu que haga respetar a la empresa privada. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; de todas maneras, muy de acuerdo.

Srta. Yamilett Chiappa, Entidad Patrocinante; por parte de la entidad más que nada por el programa de protección del patrimonio familiar que es súper importante dentro de la localidad, para la postulación de este programa permite mantener y mejorar barrio, el entorno y equipamiento de este mismo, que son las viviendas interior y por fuera. El mejoramiento de la vivienda contempla dos clases de subsidio, la seguridad de la vivienda que es uno y otro que es el proyecto de habitabilidad, que son para mejorar obviamente la calidad de vida de las personas y que está enfocado en las personas con vulnerabilidad y en personas también que están en el rango de los adultos mayores. Hoy en día el monto del subsidio son de 58 UF por el proyecto de construcción que es por familia el ahorro mínimo que se les pide a las personas son de 3 UF que son cerca de \$ 85.000 y la asistencia técnica son de 5 UF, que es la asistencia que nosotros practicamos a las familias, es importante destacar la gran cantidad de enfoque y porcentaje de la gente que nosotros estamos postulando es de un sector es generalmente casi patrimonial o histórico dentro de la ciudad que es el sector de casa de máquina, dentro de ese sector se encuentran mayormente adultos mayores con alta vulnerabilidad. Los postulantes que tenemos hasta el día de hoy son 152, tenemos que cerrar dentro de este mes lo cual puede aumentar la cifra. Las solicitudes son desde febrero hasta la fecha son 80 cabe un total de 232. Como les explicaba anteriormente la tercera edad son cerca de 70 personas que están dentro de los postulantes y el resto son 82 familias. Acá son personas que han ido a preguntar pero no cumple porque no cuentan con el ahorro mínimo o hay personas que por falta de información no saben que al tener dos propiedades no pueden postular a este subsidio. Estas son las consultas por mejoramiento que han ido a preguntar, es que no se acercan igual la cantidad de gente que nosotros capturamos que nosotros nos instalamos en el sector de casa de máquina que está focalizada junto al programa Quiero mi Barrio. 82 familias son de ese sector y las 70 que son de otras poblaciones y también son personas que quedaron rezagadas de años anteriores y no se pudo postular. Pero, generalmente son gente adulto mayor y personas que nos llegan adulto mayor y que están dentro de esos rangos y generalmente son familias extensas que tienen una gran cuota de vulnerabilidad. Los requerimientos para esta postulación son para estas familias cuyo jefe de hogar tenga más de 18 años, que se encuentre en situación de vulnerabilidad social y grupos emergente que cumplan estos requisitos que pueden postular



de forma individual o colectiva. Cuando es colectiva tiene que estar constituida y organizada que puede ser a través de comité. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** acá va a estar organizada, en dos comité Angamos y casa de máquina. **Srta. Yamilett Chiappa, Entidad Patrocinante;** también tienen que ser propietarios de viviendas que hayan sido construidas por Serviu o construidas por algunas de sus antecesores legales como CORVI y la COP. Ser propietarios asignatarios a viviendas sociales cuyo valor no exceda los 650 UF que son cerca de 18 millones de pesos. Contar con 3 UF para postulaciones individuales pertenecer al 60% de vulnerabilidad y también se aceptan casos pero son súper pequeño en porcentaje que sean del 90 al 60%. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** es importante que aquí la mayoría cantidad de trabas es que son las personas propietarias y tienen dos propiedades y se molestan mucho, pero no pueden ser propietarios de otra vivienda. Una personas, mejilloninos, estaba molesto y decía entonces para que vienen a hacer charla y le dije ahí quedó explicitado cuales son los requisitos y Ud. no los cumple. **Srta. Yamilett Chiappa, Entidad Patrocinante;** como lo explicaba la Sra. Luisa no pueden ser propietarios de más de 1 vivienda, contar con la asesoría de prestador de servicios de asistencia técnica que es lo que realizamos nosotros y contar con un constructor contratista que esté inscrito en el registro de constructores, eso tiene que ver básicamente con tengan deudas en otros comercios que puedan servir en funcionamiento y puedan contar con el permiso de edificación.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; el decreto 10 para que sepan Uds. es un nuevo decreto que empezamos a trabajar este año. Empezamos el año pasado con Fleming y Ricardo, que estuvimos trabajando en Michilla, diciembre y enero, sacando trabajo allá en el sector rural, porque como dice es el decreto de habitabilidad rural o sea vamos a intervenir en así que Michilla, Cherme está a cargo del decreto 10, porque es importante este porque somos los únicos postulantes en la región y los únicos que nos ganamos los subsidios que entregaron hace un mes atrás allá en la Julia Herrera.

Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante; lo importante que este siendo varias comunas rurales acá en la región, nosotros habíamos postulado y hayamos tenido los 6 proyectos que tienen un valor importante digamos somos los únicos en la región sobre este programa que no es muy utilizado en las grandes ciudades, solamente en sectores rurales porque tiene una condición similar, son pocas familias, los requisitos son variados. Es un paso importante como intervenir en las zonas rurales que tiene la comuna. El dato informante que son los 6 postulantes hay 0 ahorro de las personas, el Estado lo subvenciona completamente es algo importante respecto programa familiar que es muy similar hay mejoramiento pero con la diferencia que acá los 6 postulantes tenemos 1.283 UF que son casi el doble postulación referente al programa anterior que son 58 UF, es un programa que da más dinero y no pide ahorro hay que seguir explotando este programa y también da mayor crédito a la asistencia técnica porque también le paga más. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** nos paga más, o sea por cada persona recibimos más dinero.

Concejal Guillermo Ferreira; le quería hacer una consulta, porque yo estaba leyendo el derecho del pescador, conforme a lo que es la ley que los rige a ellos dicen que tienen derecho a una vivienda a través del Estado, ¿cuál es el requisito para el pescador artesanal? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** la verdad que no está diferenciado como requisito por lo menos en el Serviu, no hay una diferenciación de pescador artesanal, si Ud. lo busca no va a aparecer como requisito. **Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante;** lo que sí reconoce este decreto, porque también puedes construir con sitio propio, hay mejoramiento y construcción de obra nueva o ampliación, son los tres, y también mejoramiento del entorno, nosotros podríamos mejor el entorno, nosotros podríamos mejorar el entono sin costo para el municipio, estamos hablando de plaza, acera, creo que es importante que lo podamos tomar porque no tiene costo para la familia ni para el municipio. Sí reconoce a los pescadores en el sentido como comunidad y respeta y por eso da más dinero a cada postulante, porque reconoce como comunidad de pescadores. El diseño y construcción de la vivienda o mejoramiento de vivienda va reflejado en su modo de vida, los diseños van a acorde a sus necesidades por eso hay mayor monto en las ampliaciones, porque generalmente está la parte habitacional y la parte productiva en este

caso sería pescador. Entonces, bodegas y esos tipos de cosas le dan más dinero a estos proyectos, así que yo creo que este decreto como municipio y como EP vamos a tener que seguir desarrollando y postulando, porque es muy beneficioso y puede generar mucho progreso a la comuna en el sector de Michilla. Los problemas son generalmente este tipo de sectores rurales no tiene ninguna documentación una de las exigencias dice que tiene que estar regularizado. Además, la vivienda debe estar regularizada, como nosotros regularizamos una vivienda que es muy precaria, si vemos todas tienen fachadas muy ordenadas pero el interior de cada vivienda es lo que estamos graficando, son viviendas de tabiquería no están bien construidas, además de las ampliaciones no son con criterio muy ordenado, ahí tenemos dormitorios sin ventana, cosas que no son regularizables, ese es el gran problema previo a postular, lo que tenemos que invertir como municipio es en regularizar la vivienda a través de un acto administrativo con la DOM pero que toma su tiempo y luego de eso podemos postular a las viviendas a este mejoramiento.



Concejal Guillermo Ferreira; cuando estuve en Temuco, trabajé en la Municipalidad de Lautaro, la persona que tenía su terreno postulaba para que le hicieran una vivienda en su terreno. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** sitio propio, decreto 10

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en el tema de regularizar y si esa casa habitación no cumple para mejorar internamente, ¿qué pasa ahí?, por ejemplo si Ud. dice que el sistema de tabiquería, el sistema de ventana, si Ud. va a mejorar, ¿qué pasa ahí hay que botar todo? **Sr. Cherme Alcocer, Entidad Patrocinante;** en estricto rigor, este es un caso que se postuló de viviendas que ya fueron postuladas no se cumplió con el requisito anterior de haberlas regularizado la estamos arreglando sobre la marcha, el edificio, como había dicho anteriormente, son más recursos, cuando nosotros hicimos la visita social y técnica nos hicimos acompañar de un posible contratista y ahí se evaluó el terreno y los recursos que están dando, por ejemplo esa ampliación de cocina que es de material ligero hacer una tabiquería con metalcon y una techumbre nueva, pintado y con cerámica, y se acepta, lo que estamos haciendo regulariza y diseñarla como debió ser, para mejorar la calidad de vida en cuanto a habitabilidad y digamos cumpliendo con el programa. Cuál es el problema que la mayoría son adultos mayores y muchas veces, ahí entre la parte social, que no podemos modificar tanto sus casas ellos hacen su rutina y hacen sus casas. Entonces, hay un trabajo social que se tiene que hacer. Entonces, este programa es lento pero si tiene muchos beneficios y hay que explotarlo bien, desde el mejoramiento anterior a la vivienda, construcción nueva hasta el mejoramiento de su entorno incluido plaza. Esa es la parte que nosotros tenemos que generar, que es la protección de las viviendas que hay que hacerlas todas en la comuna, levantamiento requerimiento social y técnico y el diseño del mejoramiento la confección de las especialidades, el presupuesto para presentárselo a un contratista y la confección de carpetas social y técnica y todo eso se presenta y se computa a Serviu todos los años.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; quería hacer un alcance, sería ideal que Uds. proyectaran en un momento dado todos los ingresos que van a generar como EP pudieran ir viendo la posibilidad de aumentar sus recursos profesionales, porque si quieren postular a este, por ejemplo, inclusive más riguroso que lo que es PPF y ya con un solo arquitecto para levantar las especificaciones técnica, presupuesto es insuficiente, si pueden ser autosustentables en ese sentido. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** sí, son autosustentables. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, ustedes. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** nosotros somos autosustentable. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** en pos del crecimiento para van adquiriendo más subsidios. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** absolutamente y eso lo pregunto el administrador anterior, cuando nos dijo si Uds. hacen PPF e ingresan las platas, por presupuesto pero el problema con 4 personas es inviable porque si ganamos los 440 que fue trabajar con 440 familias fue esforzando a la DOM, SECPLAC y al final tomamos a todos que podíamos tomar y para poder genera un proyecto de esta magnitud.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; Ahora, eso lo vamos a conversar, porque ese es el último punto, vamos a pasar un punto porque yo pedí que viniera el notario hablando de

las situaciones que nos genera Serviú, cada firma de ellos hacen que nos paguen, cada firma de ellos hacen que nos pasen un avance de proyecto y una cosa que estábamos estancado Uds. nos preguntaron el año pasado, que título de dominio estaban vigentes. El año pasado hicimos el ejercicio afortunadamente con la venida del Ministro se agilizaron las fiscalizaciones se lograron llegar a término con 8 resoluciones. **Sr. Claudio Salvador, Notario;** que eran las últimas pendientes, desde el año pasado.



Concejal Guillermo Ferreira; le quería hacer una consulta de lo mismo, aparte de las viviendas se le puede hacer otra consulta al notario. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** no, porque vino solamente por esto, yo se lo pedí para que viniera por el tema de los condominios.

Sr. Claudio Salvador, Notario; lo que yo he podido apreciar, en este tiempo que he estado acá, es que en la inscripción de título de fertilizantes el Serviú tiene una manera de gestionar demasiado burocrática, entonces, la municipalidad le hace entrega de los fondos. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** el 2015 se los entregó. **Sr. Claudio Salvador, Notario;** sí, pero la primera cantidad de títulos que inscribimos que fue más o menos masiva unos 100 de los 440 y de hecho todavía faltan. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** 17. **Sr. Claudio Salvador, Notario;** de principio fue más masivo, el Serviú con el ímpetu que todo fuera rápido y la gente pudiera tener su título, lo hacía rápido y se les mandaba la boleta y el Serviú no pagaba porque no tenía acreditado la entrega de los fondos por parte del municipio, entonces, yo tenía que llamar a la EGIS dice que el Serviú dice que no le han pagado y me decían que los fondos se le había entregado hace mucho tiempo. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** y al usuario le dicen allá que el municipio o el notario. **Sr. Claudio Salvador, Notario;** yo después adopte una actitud, porque esto consta de dos partes, uno primero preparar el título, que es sacar las firmas protocolizar la escritura que es la parte de la notaría y después de eso queda listo para inscribirse en el conservador. Yo acá actúo con dos funciones, a diferencia de Antofagasta, el Conservador de Bienes Raíces es solo Conservador de Bienes Raíces y no es Notario. Entonces, yo dije voy a hacer lo siguiente, voy a hacer la parte de la Notaría, y de hecho lo hago hasta el día de hoy, hago la parte de la notaría que es listo para inscribir y ahí generó la boleta se la mando al Serviú y cuando el Serviú paga termino de hacer el trámite como Conservador inscribiendo. Pero había en los últimos que eran 8 títulos que estaban pendientes de inscripción del año pasado mandé 3 boletas al Serviú, del año pasado, se han demorado mínimo unos 6 o 7 meses en pagarlas, yo cada cierto tiempo preguntaba a Luisa que pasa, el Serviú no paga, yo quedo en la mitad del camino. Pero, ahora eso se solucionó precisamente ahora entiendo bien la venida del Ministro que causo algún efecto, pero ahí la abogada del Serviú se comunicó conmigo y me dijo aquí está el comprobante del pago y me preguntó si había algo más pendiente a lo que yo le respondí que no había nada más pendiente y era lo único que faltaba y la inscripción acá a diferencia de conservadores grandes, yo soy un conservador pequeño, una notaría pequeña, tengo la posibilidad de hacer las cosas rápido y en 5 días hábiles ya estaban listo se entregaron y eso se solucionó. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** por eso yo le decía que es importante, porque cada cosa que nosotros generamos tiene que venir del Serviú y si Serviú no le paga al notario él no me entrega el título y yo no lo puedo entregar y después le dicen que nosotros no lo estamos entregando. Porque al final nos ponen a nosotros en entredicho de hecho le pedí al notario don Emilio Trejo, funcionario municipal, estaba indignado la semana pasada y recién en esa semana le habían pagado al notario, después de un año. Por lo que pedí al notario que hablara con él para que entendiera que ni él tiene la posibilidad ni nosotros porque si el Serviú no nos manda y no le paga, él no le entrega la escritura para que nosotros las podamos entregar. **Concejal Juan Alvarado;** lo peor es que Serviú dice que ha cancelado. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** 2015, todas las acciones que han hecho el 2015. Entonces, esto también es un tema por eso le pedí al notario que estuviera aquí para que también Uds., le deben llegar reclamos de porque no están sus títulos no los tienen todavía.

Sr. Claudio Salvador, Notario; quería informarle, quizás es algo que es importante que sepan, que la situación que se dio acá es de extraordinaria ocurrencia no siempre se crean

conservadores, pero aquí se dio esta situación que ocurre muy ocasionalmente que se crea un nuevo conservador como el que se creó aquí en Mejillones; Notaría y luego el Conservador. Entonces, todos los bienes raíces de Mejillones están inscritos en Antofagasta que era el conservador competente, incluso era Antofagasta con todos sus servicios tribunales, conservador de bienes raíces, comercio eran competentes con respecto a Mejillones y como ha ido creciendo tiene su tribunal, los tribunales de Antofagasta no son competentes acá. El conservador de bienes raíces de Antofagasta, el conservador de minas de Antofagasta ya no es competente respecto de todo aquello inmueble o pertenencia mineral, el caso del conservador de minas, que estén situadas en la comuna de Mejillones. Entonces, la ley se puso en dos hipótesis, primero no es obligación para las personas hacer inmediatamente la reinscripción de sus propiedades. Las propiedades que puedan tener eventualmente las personas siguen inscritas en Antofagasta, esa inscripción está completamente vigente, acredita dominio, tampoco hay que preocuparse sino está inscrito en Mejillones voy a perder mi casa no, no es urgente, no es estrictamente necesario hacerlo, con el tiempo si se va haciendo necesario hacerlo, porque, por ejemplo, llegan muchas quieren hipotecar su casa porque va a pedir un crédito y el banco le dice vamos regularizando de esa manera o la vende. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** a nosotros nos pasa igual por nuestros programas y de hecho esto lo conversamos el año pasado, con respecto a la reinscripciones y regularizaciones de título porque uno de nuestros grandes temas efectivamente nos encontramos allá con el 10 en Michilla y otro grande que habíamos hecho un piloto con Alejandra, donde ella saco plata para sacar los certificados desde el conservador para trasladarla acá. Hicimos un ejercicio que nos iba a reportar, porque ya lo había comentado con Claudio el año pasado viendo la situación de los 10 de que habíamos a tener que hacer un programa y esto lo dijo el señor Guillermo el año pasado, acerca de la regularización de título de dominio, saneamiento de viviendas. Con Alejandra nos dimos cuenta que muchas de las persona hay falencias con respecto a los terrenos, ellos se quedaron con un decreto que les entregó Bienes Nacionales, pero jamás inscribieron en un Conservador lo que ha dado pie y eso Uds. lo saben, porque son de acá, que hayan otras personas que se hayan adueñado de propiedades que no fueron suyas y que nadie les explicó en su momento que si no hacia esa acción de inscribir, se muere y viene otro y se queda y así ha ocurrido en Mejillones. Entonces, con el Alcalde estábamos viendo de poder generar un programa que se va a adelantar a todos los procesos que nos explicaba Cherme con el decreto 10 y también lo conversamos con Claudio el año pasado, que nuestro foco va a estar en nuestros adultos mayores y porque los adultos mayores no entienden de sus tierras y eso nos dimos cuenta con Alejandra cuando hicimos la entrevista. Entonces, la idea que ese programa venga a reinscribir a nuestros adultos mayores que no van a tener que ir para allá, ya que lo puede hacer Alejandra u otro, pero tenemos que tener un programa que trabajemos y que sostengamos el tema de la propiedad aquí en Mejillones. Vuelvo a repetir hay 3 familias hoy en el pleno centro que están a punto de perder sus tierras, porque vino alguien y se las fue a inscribir, afortunadamente no ha pasado por notaría. Pero esos temas hay que resguardarlos porque no fueron trabajados acá en su momento siempre al lado de la oficina de la vivienda siempre hay un programa que tiene que ver con regularización y reinscripción de títulos de dominio y eso lo conversamos nosotros con Claudio.

Concejal Guillermo Ferreira; yo vi ese programa Te Caché que están quitando viviendas. Les están quitando a los que vendieron y a los que no vendieron y ahí dieron la explicación de la venta ficticia que de repente se lo venden a un familiar y van todos a notaría y le ponen cláusula que este familiar que no va a ir hasta que se muera y eso no se respeta. Entonces, según que llego un instructivo que se hizo a través de todas las notarías, porque hay muchas ventas de casas fiscales que no tienen los 5 años y la venden por venta ficticia y en notarías lo hacen igual. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** como una venta privada, ¿se puede hacer esto Claudio? **Sr. Claudio Salvador, Notario;** a mí personalmente no me ha tocado ver eso acá en Mejillones.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; yo puedo dar fe que hay propiedades vendidas del condominio Costa del Desierto con nombres y apellido hay más en algún momento, lo vamos a trabajar, porque ahí hay un aprovechamiento de información privilegiada donde





además se les dice y de esto me hago cargo de lo que digo en ese contrato privado hay una cláusula más abusiva que había visto en mi vida, que dice que yo te lo vendo en 10 pero si tú te arrepientes me tienes que devolver 20, eso está explícito yo tengo la... **Sr. Claudio Salvador, Notario**; pero, es difícil celebrar un contrato de compraventa respecto de un inmueble de los departamentos de ahí, porque tienen una prohibición de 15 años. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; absolutamente sí, pero vuelvo a repetirte, yo tengo documentación en mi oficina que eso ocurrió, entonces, porque no lo hemos trabajado todavía, porque no es el único caso. **Sr. Claudio Salvador, Notario**; ¿estás segura que es una compraventa o es una promesa de compraventa? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; puede ser una promesa de compraventa. **Sr. Claudio Salvador, Notario**; una promesa de compraventa no es venta o es más que eso, es el compromiso que asume la persona de cumplir exactamente con las obligaciones que nacen para ese contrato. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; cual es la base del caso, que al final que cuando tú asumes tú puedes vender tu propiedad por tema de enfermedad y nosotros estamos hablando sobre eso. Serviu lo puede autorizar, pero hay otra cosa que es maliciosa que tú le digas tu familiar tiene cáncer porque esta es la realidad yo te lo voy a comprar en 10 y si te arrepientes, me lo tienes que devolver en 20, esa acción la encuentro maliciosa porque lo digo, es un tema que lo venimos trabajando del año pasado y por eso viene también el trabajo con Alejandra, que me gustaría que trabaje con nosotros pero la carga que tiene Alejandra como abogada acá es tan alta que nos hace pensar y ya lo planteamos al Administrador que parte de los recursos que ingresen vayan a la contratación de un jurídico porque es necesario. Hay situaciones, yo no puedo obligar a una persona que está pasando por un proceso crítico. **Sr. Claudio Salvador, Notario**; tú estarás de acuerdo conmigo, yo como notario soy el ministro de fe de que el acto se celebró, de que firmaron las personas. La persona que está firmando dice yo recibí esta cantidad de plata. Mucha gente no va a la notaría cuando compran algún bien, incluso vehículo no llevan 15 o 20 millones de pesos a la notaría. El vendedor declara que ya lo recibió y yo tengo que dar fe de que lo que me están diciendo, ellos no puedo entrar a cuestionar la intención de las personas, y lo que está pensando y si la persona es mal intencionada o no. Pero, yo si te puedo decir lo que yo me estoy negando a hacer son los contratos de arriendo de los de Ernesto Salinas, porque tienen prohibición de arrendamientos y de hecho de los Flamencos y Punta Angamos ya hay publicados para arrendar. Entonces, yo digo no lo puedo hacer. En Antofagasta, en cualquier notaría no le van a decir tráigame el título, si el título tiene la prohibición pero yo si lo sé porque vi la escritura. La información yo la tengo y les tengo que decir que lamentablemente no se pueden arrendar.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo felicito que haya venido Sr. Notario. **Sr. Claudio Salvador, Notario**; estoy a disposición cuando quieran si quieren aclarar algo.


Concejal Guillermo Ferreira; el decreto presidencial que salió la ley Te Caché, salió eso en las noticias y después documentación de que estuvo el Ministro acá también hablando de que se trataba de encontrar, como dice la Sra. Luisa, de muchas ventas ficticias, el mismo familiar lo vendió con una cláusula y que esa cláusula nunca se respetó y el familiar lo echaron y cuando lo fueron a ver no estaba porque lo vendió. Puede ser una persona discapacitada que la utilizó, adulto mayor entonces a eso va. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; adulto mayor han perdido muchas casas aquí en Mejillones **Concejal Guillermo Ferreira**; entonces el Ministro dijo todas las notarías deben estar informadas sobre la venta ficticia y cualquier cosa le cuesta los cargos a los notarios y al abogado que hace la venta. **Concejal Sidney Biaggini**; sabe porque está haciendo ese programa el Gobierno, porque los terrenos antiguamente lo entregaban la Subdelegación, no lo entregaba Bienes Nacionales y le entregaban las casas con el Subdelegado, casi nadie tiene título. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante**; me encontré con todo el sector céntrico, todo el centro está en esa condición.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; De todas las cosas que hacemos, hay casos impactantes en Mejillones. Los adultos mayores están muy desprotegidos hay una precariedad habitacional que es impresionante. Tenemos un caso que fuimos a ver con el Alcalde la semana pasada en Baltazar Zuleta, donde la persona con discapacidad no podía

con sus muletas bajar al baño entonces lo único que pedía un baño en un primer piso. Requerimiento que nosotros como EGIS a través del programa de mejoramiento es imposible, hacer un mejoramiento con 1 millón de pesos de esta naturaleza que hemos hecho, nos hemos asociado con la gente que construye aquí en Mejillones, en este caso le tocó a Guzmán y Larraín, y nos hizo un baño en un primer piso que está en estas condiciones y eso le va a permitir que los dos vecinos son matrimonio adulto mayor con acceso. Nos dimos cuenta que hay situaciones de mejoramiento que vamos a poder absorber a través de Serviu porque son de muy alto costo así también el año pasado tuvimos un caso de un departamento lo dejaron con baño, con luz, listo para que la familia que vivía una situación, de una abuela con nieta, pudieran irse a un espacio más digno. Esta es extraordinaria a toda la carga que tenemos. Sólo contarles que están invitados a una ceremonia de entrega de título de dominio. Va quedar pendiente lo de casa de máquina nosotros estábamos pendientes de hacerle casa nuevas a los que no tienen, pero también tenemos que preocuparnos de los vecinos que ya han hecho patio y que llevan viviendo años, me refiero a los condominio amarillo Pablo Neruda. Los primeros tienen 32 años de existencia, restauran estos bloques donde hoy día esta gente eran joven tienen muchos años y es complicado porque de las 20 personas que están viviendo ahí que son dueñas 16 son adultos mayores. Conversaba con Serviu hacerles en altura a personas que no pueden subir o bajar las escaleras porque tuvimos una persona postrada arriba. Entonces, tenemos varias alternativas la conversamos y para que Uds. lo sepan. **Concejal Juan Alvarado;** ¿reubicarlos? **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** puede ser una alternativa, porque el programa de recuperación es volver a hacer en altura, cosa que es inviable y ya lo conversamos con ellos. Cuando fui a conversar este tema en Serviu me dieron opciones que es una expropiación donde se le pega a la persona y puede comprar en un sector más seguro o un trabajo con ellos dentro del mismo terreno, porque es de ellos, pero casas. Entonces, este tema nos convoca porque reparar lo que está no es ninguna solución, es más los mt2 de esta propiedad son 33 mt2, quedamos en revisar su situación, yo ya les hablé de la expropiación eventualmente que les va a servir esa plata para comprar una casa, así como estamos viendo construcciones nuevas también tenemos que hacernos cargo de las personas que ya contribuyeron con Mejillones antes que nosotros.

Concejal Grecia Biaggini; me gustaría que Ud. como entidad patrocinante que se preocupe de ver todas esas personas que están postulando a casa, que están postulando el conviviente y la conviviente y eso está penado por la ley, donde postulan con la misma carga. Ahora, han visto personas en los comités que tienen casa en la Costa del Desierto y ahora está postulando a otra casa.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; le pedimos a la misma familia y lo están haciendo. Tenemos dos fuentes de entrega de información, para que lo sepan, una son los presidentes de juntas de vecinos que me dice allí vivió, vive o vivió alguna vez el señor, me dice jamás, él vive en Iquique, primera fuente. La segunda fuente son los mismos vecinos ellos me dicen ellos están postulando, ya tienen casa y son de Mejillones. Porque lo digo, un comité en particular era dueño en sol de Mejillones, Guzmán Larraín, Costa del Desierto y estaban postulando a las parejas acá y ahí se hace abuso de las cargas. Es más una persona, le dije señor las cargas de Ud. están en otro lugar, después les digo vengan los dos para explicarles porque es necesario esta acción, porque eso es para arrendamiento, la segunda vivienda es arrendamiento y eso lo vimos con el Alcalde cuando vino una familia el año pasado y vino la administradora le dijo Ud. tienen la casa 203, 204 y 205 y solo vive en la 205, porque eso se ha hecho y se deja hacer, cuando mi compañera hizo el descargo se dejó en evidencia muchas cosas y el problema de ahí no se sigue haciendo nada. Para que Uds. pregunten cual es la razón, cuando el Alcalde me habló este señor es de Puente Alto vino en una faena y cuando lo llamamos nos dio voy a Santiago y se vino al otro día para acá no se puede porque esa casa va a ser una casa de arrendamiento precisamente lo que estamos atacando. **Concejala Grecia Biaggini;** para que vea Ud. en Guzmán y Larraín le están dando a una persona joven y están dejando a una persona mayor afuera y la conviviente tiene departamento en Guzmán y Larraín. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** exactamente hay que ver al adulto mayor, porque tengo todos los antecedentes.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí vamos a ver cómo lo solucionamos.

Concejal Sidney Biaggini; ayer salió una ley, le vi al ministro que van a deshacer muchas EGIS y que a las EGIS no hay que pagarles. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** nunca se ha pagado. **Concejal Sidney Biaggini;** aquí sí. **Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante;** La leí anoche, precisamente lo que decía explícitamente que ninguna persona que me venga a preguntarme a mí yo le tengo que decir que tiene que pagar, porque sucede esto porque ya hemos tenido, Uds. lo saben porque son de Mejillones, que hay gente que llega levanta comité y cobra. Nosotros nos hemos empeñado, eso es lo que dice señor Ud. va a ir a pedir información no tiene por qué pagar. Para entrar a un comité no tiene por qué pagar. La presidenta no le puede pedir 8 mil pesos porque tiene que hacer una función gratis.

Sra. Luisa Torres, Entidad Patrocinante; Administrador, nuestra petición es, Uds. vieron la recarga de trabajo, hemos pedido dos años seguidos un dibujante técnico, un constructor civil que nos haga los presupuestos un abogado para el EP. Necesitamos que esto se amplía para absorber el trabajo.

TERCER PUNTO

- Aprobación subvención Cuerpo General de Bomberos de la Comuna de Mejillones.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; el cuerpo de bomberos presentó su propuesta para subvención dentro de la propuesta desglosa el gasto. Ellos están solicitando una subvención de 26 millones de pesos. De acuerdo al reglamento de subvención aprobado este año las subvenciones que sobrepasan las 500 UTM deben ser aprobadas por Concejo. Entonces, las 500 UTM actualmente son \$ 24.516.500, es decir, sobrepasa los 26 millones de pesos que está solicitando el cuerpo de bomberos. Por lo tanto, el Concejo en este momento debe aprobar \$ 1.483.500 que es el sobrante de las 500 UTM que solicita el cuerpo de bomberos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el tema es la aprobación de subvención del cuerpo de bomberos que se pasó en el monto oficial.

Concejal Juan Alvarado; yo lo que quería decirle que conversando con algunos bomberos, el otro día en Concejo, lo que ellos están solicitando con respecto al tema de pagar durante todo el año respecto a subvención, porque ellos reciben la subvención hoy y no podrían rendir lo que han gastado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** eso ya está dentro de las excepciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, si nosotros les aprobamos hoy ¿ellos pueden rendir la boleta de un mes atrás? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** ellos tienen la excepción que se estableció en el artículo del reglamento

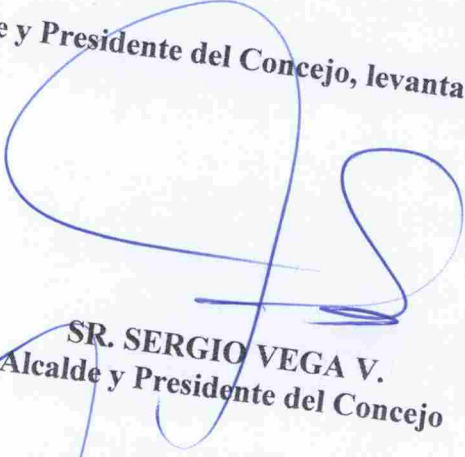
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces vamos a aprobar o no esta subvención extra para bomberos por \$ 1.483.500.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba subvención extra para el Cuerpo General de Bomberos de la Comuna de Mejillones, por un monto de \$1.483.500.-

Concejal Juan Alvarado; ¿cuándo se les cancelaría? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo cuando sale el documento entre lunes y martes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 14:03 h



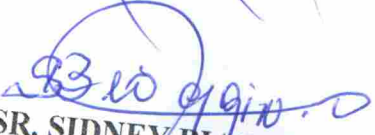
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



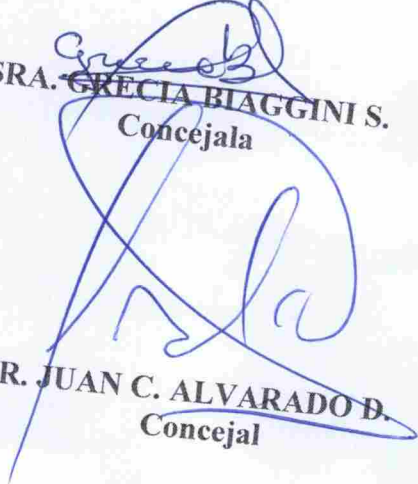
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejaj



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejaj



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejaj

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SR. JOHAO SALINAS P.
Ministro de Fe (S).

SESIÓN N° 24/2019 EXTRAORDINARIA